

- Cada guarnicion de espada, por à quatro, à treinta y seis reales.  
bruñir, ocho reales.
- Cada guarnicion de Vizcaya, lisa, de catorce, à veinte y ocho reales.  
entre fina bruñida, veinte reales.
- Y por bruñir, diez y seis reales.
- Cada bricolat pavonado, ó bruñido, de a doce, à veinte y tres reales.  
vn real.
- Cada contra de espada, ó daga, pavonada, ó bruñida, vn real.
- Vna bayna de espada, puesta, real  
y medio.
- Vna bayna forrada en vaqueta,  
quattro reales, cõ su córera acicalada.
- Y sin contra, tres reales.
- De acicalar vna espada de Toledo, amolada, tres reales.
- De acicalar vna espada de Alemania, amolada, dos reales.
- Cada guarnicion de daga de Vizcaya, bruñida, ordinaria, seis reales.
- Y por bruñir, quattro reales.
- Cada guarnicion de daga de Vizcaya entre fina bruñida, diez reales.
- Y por bruñir, ocho reales.
- Cada par de puños para espada, y  
daga, con casquillos de hierro, seis  
reales.
- Y sin casquillos, tres reales.
- Cada hoja de espada de Toledo,  
bruñida, y acicalada, quarenta reales,
- Hierro, y Azero, y Herrage.*
- Cada libra de hierro en varras, veinte y ocho maravedis.
- Cada libra de Azero, à setenta y  
seis mrs.
- Cada libra de varas de cortinas, à  
setenta y quattro mrs.
- Cada docena de herrage astal de
- Cada docena de herrage mular,  
de catorce, à veinte y ocho reales.
- Cada docena de herrage mular,  
de a doce, à veinte y tres reales.
- Cada docena de herrage astal, de  
á tres, à treinta reales.
- Cada libra de estaño, à quattro rs.
- Cada docena de hojas de lata, à  
diez y ocho reales.
- Cada libra de clavos para herrage  
à dos reales.
- Cada vara de chapa de hierro, à  
siete reales.
- Cada libra de chapí gorda para  
cerraduras, que se llama Palastro, à  
real y medio.
- Sartenes de flor de Lis, de à doce  
sartenes, y a diez y ocho, y de a veinte  
y quattro, à ochenta reales.
- Cuchilleros.*
- Cada par de tixeras grandes, de  
Sastre, veinte y dos reales.
- Cada par de tixeras de Sastre, medianas, diez y seis reales.
- Cada par de tixeras de Sastre, pequeñas, doce reales.
- Vn adereço de escriturias, que son  
dos cuchillos, y vnas tixetas, doce rs.
- Vn adereço de escritorio pequeño,  
que son tixetas, y dos cuchillos,  
quince reales.
- Otro adereço de escritorio mayor,  
diez y seis reales.
- Vnas tixetas de gozne de frayle,  
ochos reales.
- Vn cuchillo de frayle, tinglado,  
ochos reales.
- Vn